



Resolución No. 026-COT-2021

Héctor Zamorano Cevallos
Director Metropolitano de Catastro

De mi consideración:

La Comisión de Ordenamiento Territorial, en la sesión No. 048 - ordinaria efectuada el día 11 de junio de 2021, referente al tercer punto del orden del día, relacionado a la *“Presentación por parte del Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, abogado Paúl Muñoz, respecto a la situación de los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados pendientes a ser conocidos por la Comisión de Ordenamiento Territorial[...]”*, conoció que el *“Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado San Miguel de Collacoto II Etapa”*, está conformado por 7 macro lotes, en uno de estos predios que forman parte de los macrolotes, el predio Nro. 219706 existe inconvenientes en el área, pues al contar con una escritura del año 1901 se genera información errónea, para los parámetros actuales que maneja la Dirección Metropolitana de Catastro, por lo que se han realizado mesas con dicha instancia sin resultado alguno, impidiendo que la Unidad Especial Regula Tu Barrio continúe con la regularización de los 7 macro lotes, en ese sentido se **Resolvió:** Que la Dirección Metropolitana de Catastros, realice una mesa de trabajo presencial para lo cual se contará con la participación de la Unidad Especial Regula Tu Barrio y de asesores de los concejales miembros de la comisión, con el fin de actualizar los informes o buscar la solución adecuada.

Atentamente,

Concejala Soledad Benítez
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Ordenamiento Territorial, en sesión realizada el viernes 11 de junio de 2021.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	COT	2021-06-11	



Revisado por:	Samuel Byun	PSCG (S)	2021-06-11	
---------------	-------------	----------	------------	--

Ejemplar 1: Destinatario.

Ejemplar 2: Secretaria de Comisión de Ordenamiento Territorial.

Ejemplar 3: Archivo.

C.C. Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial.